

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I, INCISOS F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; **SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN ORDINARIA** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES C. LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, C. MANUEL GONZÁLEZ TREJO, C. VICTORIA HERNÁNDEZ TREJO, C. ING. ERICK ALEXIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, C. MA. GUADALUPE LUGO RUBIO, C. OBER HERNÁNDEZ LORA, ING. OMAR VITE CANTERA C. MARCELA MORALES CRUZ, C. LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRIORIZACIÓN PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2023 DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO.
5. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ.
6. INFORME A CARGO DE LA TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA.
7. PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INFORME DE RECURSO FINANCIERO AUTORIZADO A CARGO DE LA DIRECTORA DE TURISMO.
8. ACUERDO EN CASO DE INASISTENCIA DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL A SESIÓN DE CABILDO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE SESIÓN.

PRIMERO. – AL PASE DE LISTA SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, POR LO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA INSTALAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

SEGUNDO. – EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ RAMÍREZ DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. – EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ RAMÍREZ, INVITA AL HONORABLE CUERPO COLEGIADO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE SE PRONUNCIEN DE MANERA ECONÓMICA Y EN SU CASO SER APROBADO POR LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR MAYORÍA.

CUARTO. – PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE EL INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRIORIZACIÓN PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2023 DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, SE LE DA EL USO DE LA VOZ AL ING. OMAR VITE CANTERA REGIDOR CON COMISIÓN HA MENCIONADO RUBRO, QUIEN HACE SABER EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS OBRAS POR EJERCICIO FISCAL DE LA SIGUIENTE MANERA: EJERCICIO 2021 DEL TOTAL DE 58 OBRAS, 18 ESTÁN SIN RECEPCIONAR CON PORCENTAJE DEL 31% Y UN AVANCE DEL 69%, 2022 DE 40 OBRAS CON 1 CANCELADA ESTÁN A LA FECHA 24 SIN RECEPCIONAR CON 61% Y 39% DE AVANCE, EJERCICIO 2023 MENCIONA QUE HUBO AUMENTO SALARIAL PARA APLICACIÓN DE OBRAS EN COMUNIDADES Y EN LA ACTUALIDAD SE HAN VALIDADO 16 OBRAS DE LAS CUALES 8 ESTÁN CONCLUIDAS REFERIDAS A PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y 8 EN PROCESO, SE SUGIERE POR PARTE DEL COMISIONADO EMPATAR Y CUADRAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON LA PRIORIZACIÓN PARA EVITAR TENER OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO; SE SOLICITA QUE EN EL LAPSO DE 3 MESES SE INFORME EL ESTATUS ACTUALIZADO Y DEL MISMO MODO SE PROPONE REALIZAR UN RECORRIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DONDE SE HAN REALIZADO Y SI ESTÁN EJECUTANDO OBRAS PÚBLICAS, POR LO QUE DICHO PUNTO QUEDA EN TOTAL ACUERDO POR LA MAYORÍA.

QUINTO. – EN CUANTO AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ, SE LE DA EL USO DE LA VOZ AL LIC. MARIO FRANCISCO MÁRQUEZ LINARES CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, QUIEN DA UNA EXPLICACIÓN A DETALLE DEL REFERIDO CÓDIGO Y ARGUMENTA LA IMPORTANCIA DE TENER ACTUALIZADO TAL DOCUMENTO, ASÍ COMO INFORMAR QUE YA EXISTÍA PERO QUE NO ESTABA ALINEADO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POSTERIORMENTE SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA ANTE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL A LOS QUE INTEGRAN TAL COMITÉ, POR LO QUE MENCIONADO PUNTO ES APROBADO EL CÓDIGO DE ÉTICA Y COMITÉ POR MAYORÍA, QUEDANDO INTEGRADO COMO SE DESCRIBE:

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

NOMBRE	CARGO
C. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ
LIC. MARIO FRANCISCO MÁRQUEZ LINARES	SECRETARIO EJECUTIVO
MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ RAMÍREZ	VOCAL
ING. ALMA DELIA DOMÍNGUEZ MELO	VOCAL
TEC. JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH	VOCAL
C. MARCELA MORALES CRUZ	REPRESENTA DE LA H. ASAMBLEA
LIC. RACIEL FUENTES OLGUÍN	DIRECTOR GENERAL
ING. ANA ISABEL BALLARDO ZÚÑIGA	RESPONSABLE DE ÁREA
MVZ. JORGE ARTURO CHÁVEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE NIVEL OPERATIVO

SEXTO.-EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME A CARGO DE LA TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA, SE PRESENTA ANTE EL CABILDO QUIEN CORRESPONDE TAL ÁREA, AFIRMANDO QUE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ES UN SISTEMA DONDE CUALQUIER CIUDADANO PUEDE SOLICITAR INFORMACIÓN Y QUE LO QUE HA RECIBIDO A LA FECHA SON SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DEBIDO A QUE LAS ESTÁN ENVIANDO A VARIOS MUNICIPIO CON SOLICITUD DE LA MISMA PETICIÓN, ESTA FINALIDAD DE INFORME ES A CONSECUENCIA DE LA REQUISICIÓN ENTREGADA POR LOS INTEGRANTES DE H. ASAMBLEA, LA CUAL SE CONFIRMA QUE SE SUBIÓ EN TIEMPO Y FORMA AL PORTAL A ESPERA DE CONTESTACIÓN DE QUIEN REQUIRIÓ, POR LO QUE DICHO DESGLOSE QUEDA DE CONFORMIDAD POR LA MAYORÍA DE REGIDORES.

SÉPTIMO.- LO REFERIDO AL PUNTO SÉPTIMO, PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INFORME DE RECURSO FINANCIERO AUTORIZADO A CARGO DE LA DIRECTORA DE TURISMO, SE PRESENTA LA TITULAR ING. ANA ISABEL BALLARDO ZÚÑIGA ENTREGANDO COPIA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS A CADA INTEGRANTE, QUIEN AFIRMA QUE ALGUNAS SE HAN EJECUTADO Y OTRAS NO POR CUESTIONES DE PRESUPUESTO, EN ESTE AÑO SE CONTEMPLA LA ACTIVIDAD DE PUEBLOS CON SABOR, ASÍ MISMO INFORMA QUE A PESAR DE TENER UN CENSO DE 32 ALFAREROS LOS INTERESADOS SON MUY POCOS, DE IGUAL MANERA ANUNCIA QUE LAS RUTA TURÍSTICAS PARA RECORRIDO QUE SE TIENEN SON 2 EL BOSQUE Y ZONA DEL RÍO, DERIVADO DE ESTO RECALCA LA IMPORTANCIA DE FIRMAR CONVENIOS CON OTROS MUNICIPIOS PARA TRABAJAR COORDINADOS, POR LO QUE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES QUEDAN DE CONFORMIDAD.

OCTAVO.- EN CUANTO AL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA INASISTENCIA DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL A SESIÓN DE CABILDO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO QUE REFIERE SOBRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES EN RELACIÓN CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL CITADO QUE A LA LETRA DICE: LOS REGIDORES, CONCURRIRÁN A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON VOZ Y VOTO, PERCIBIENDO SU DIETA DE ASISTENCIA QUE SEÑALA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DENTRO DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. CONSIDERANDO EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA EL INTEGRANTE DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL QUE POR INASISTENCIA A UNA REUNIÓN DE CABILDO CONVOCADA YA SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, QUE DE ACUERDO A LA LEY SON 2 SESIONES ORDINARIAS MÍNIMAS POR MES EN LAS CUALES SE PASA LISTA Y FIRMAN LA MISMA LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL ASISTENTES.

EN CASO DE NO ASISTIR A LAS SESIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN CAUSA JUSTIFICADA SE CONCEDERÁ EL TERMINO DE 3 DÍAS PARA QUE PRESENTE DOCUMENTO IDÓNEO QUE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA, YA SEA POR ENFERMEDAD O CAUSA DE FUERZA MAYOR Y DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL DESCUENTO PROPORCIONAL A SU DIETA CORRESPONDIENTE.

DE LO ANTERIOR SE LLEGA AL ACUERDO QUE LO RECAUDADO POR INASISTENCIA DE ALGÚN O ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SERÁ EN BENEFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DETERMINE DICHA ASAMBLEA POR MAYORÍA DE VOTOS, POR LO QUE DICHO PUNTO QUEDA DE CONFORMIDAD POR MAYORÍA.

NOVENO.- EN CUANTO AL PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, LA ASAMBLEA MUNICIPAL ATENDIÓ LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. RETOMAR EL TEMA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA UBICADA EN BARRIO SAN ISIDRO, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO TEC. JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH SÍNDICO PROCURADOR E ING. OMAR VITA CANTERA REGIDOR.
2. SÍNDICO PROCURADOR TIENE QUE BRINDAR UN INFORME TRIMESTRAL DE LAS ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO.
3. SE ENTREGA SOLICITUD DEL C. J. CARMEN RUBIO TREJO VECINO DEL MUNICIPIO CON REFERENCIA A DONACIÓN DE UN TERRENO PARA VIVIENDA.
4. ENTREGA DE INFORME DE SÍNDICO Y REGIDORES SERÁ EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.
5. SE TRATA EL TEMA DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL TERRENO Y ALBERGUE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, NO ES APROBADA MENCIONADA PETICIÓN.
6. SE PROPONE LA ADQUISICIÓN DE 1 PATRULLA, 1 AMBULANCIA, 1 CAMIÓN DE VOLTEO Y 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS.
7. SE INFORMA QUE EL REGLAMENTO APLICABLE A LOS COMERCIANTES NO SE HA APLICADO Y QUE SE ESTA ADECUANDO EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ COMO MERCADO.
8. SE MENCIONA QUE POR LEY SE DEBEN DE REALIZAR 2 SESIONES POR MES, PERO QUE EL COORDINADOR EN TURNO SE ORGANICE DE ACUERDO A LOS ASUNTOS A TRATAR.

DÉCIMO- SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, AGOTANDO EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:45 HORAS (CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.